Rematicaso bien que otro
agente Esta este remate
del estanco se ha acordado que
Juan de la Cruz de esta obligue
se por sí de la agencia y que
la agencia credito abonos y calidad
que es necessaria para administrar
los dhos medios y a de dar el
Recibido de su mano con la agen
tura y que lo a hecho en
las ocasiones que a tenido
y se le a pedido de su mano el
recibido de esta ciudad tiene la agen
cia y se pidiera en cuyo
cumplimiento y considerando
el consulado unanimes
conformes nombraron a
Juan de la Cruz por ser
que administre los dhos medios
y en su nombre lo que
se le ofreciere y se le
proveyere y que se le
pidiere y que se le
tome por cabal dha
marca por cabal dha
y se le a de dar a que
se cumpla en todo y